

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la compañía **SERVICIOS, ANALISIS Y ASESORIA MARRON S.A.**, ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el N°. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ingeniero **Juan José Antón Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de nueve mil trescientas veinte y cuatro (9.324) acciones; la compañía **Pica Plásticos Industriales C.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de cuatro mil catorce (4.014) acciones; el señor **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de seis mil (6.000) acciones; el Ingeniero **Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientas cuarenta (5.340) acciones; el Doctor **Roberto José Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de mil trescientas veinte (1320) acciones; y el Doctor **José Antonio Hanze Salem**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil dos (4.002) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señor Pedro Vicente Isaías Bucaram, y en calidad de secretario su Gerente el Dr. Roberto José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar: Informe del Gerente General, Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Dr. Roberto José Hanze Salem, Gerente de la Compañía, Secretario de la Junta, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, ha obtenido una Perdida de Mil Ciento Sesenta y Cinco 21/100 Dólares (USD\$1.165.21), producida por el cálculo del

Impuesto a la Renta Causado. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario de la compañía y el Informe de Auditoria Externa, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Roberto José Hanze Salem, Gerente de la Compañía, Secretario de la Junta, mociona que la Pérdida generada de Mil Ciento Sesenta y Cinco 21/100 Dólares (USD\$1.165.21), del ejercicio económico 2018, sea direccionada la Cuenta de Perdida del Ejercicio. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

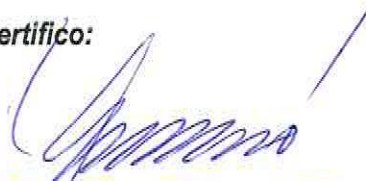
Respecto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Roberto José Hanze Salem, Gerente de la Compañía, manifiesta que es necesario a designar al Comisario de la compañía lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día el Dr. Roberto Hanze Salem, Gerente de la Compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Servicios de Auditoria Externa y Atestación S.A SAEA., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente General de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Servicios de Auditoria Externa y Atestación S.A SAEA.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las once horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sr. Pedro Vicente Isaías Bucaram, Presidente de la Junta – Accionista. f) Dr. Roberto José Hanze Salem, Secretario de la Junta – Accionista. f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionistas. f) Pica Plásticos Industriales C.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente. f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; Dr. José Antonio Hanze Salem, Accionista.

Lo Certifico:



Dr. Roberto José Hanze Salem
Secretario de la Junta
C.C. # 0901126102